

Legacion
de los Estados Unidos
de Colombia

25. Holles Street.

Cavendish Square - W.

Londres, 4 de Octubre, de 1868 -

Dijo

Anoche recibí el Oficio que U. me ha hecho el honor de dirigirmel, fecha 1º de Octubre, que, segun ve U., llegó á mis manos con atraso.

Adjuntos vinieron los siguientes documentos de que U. habla en estos términos:

1º Una carta-orden para el Banco de Inglaterra, para recibir la caja de latón en que deposité los Vales existentes de la emisión de 1845, y los sobrantes sin emitirse firmados por mí para la conversión de 1866. Son los que se relacionan en la adjunta lista. La llave de la caja va también incluida en este pliego.

2º Otra orden para el Administrador de los Almacenes del Bazar de Baker Street, al efecto de que entregue á la orden de U. las cinco cajas que contienen los libros y papeles del archivo de la Comisión Fiscal, y que deposité allí el 27 de Noviembre de 1866, segun aparece del adjunto recibo del mismo Administrador, bajo el cargo de pagarse por el depósito 6 peniques semanales por cada caja. No me ha sido posible hallar aquí las llaves, y es ya indispensable hacer abrirlas con ganjua las cajas por un cerrajero, y á mis expensas; pues urge tomar noticia del archivo por el inventario cuya copia llevó el Secretario de la Legación - Con él mismo anoté aquí en los respectivos artículos los libros y papeles que traje



traje a Paris, y entregare á U. á su regreso
á esta Capital

En cuanto á lo que se refiere en el
Primer párrafo, U. se sirve decirme:

Los expresados Vales de 1845 tuvo orden del
Gobierno para remitirlos á la Secretaría del Tesoro
y del Crédito Nacional con el fin de incinerarlos;
Pues desde el 31 de Mayo de 1867 quedó
definitivamente cerrada la conversión de los
antiguos Vales Colombianos en Vales Granadinos.
No habiendo yo podido trasladarme á Londres
para cumplir esta orden, toca á U. darle ejecución
como sucesor mío en la Legación. Me parece
que deben perforarse ántes de remitirlos, para
que queden anulados.

Acerca de este punto, creo que debo
aguardar órdenes del Gobierno, pues á mí nada
se me ha dicho sobre el particular.

En cuanto á los Archivos de la
Comisión Fiscal, debiéndose pagar una suma
al Administrador de los Almacenes del Bazar
de Baker Street, y no teniendo ya fondos para
hacer tales gastos, lo comunicare al Gobierno para
los fines Convenientes.

Debo partir para Paris el dia 6 por
la noche ó el 7 por la mañana, á donde me
llama el servicio de la Legación para un asunto
urgente. El Lunes tengo una entrevista con Lord
Stanley, y esta vez es voluminosa la correspondencia
con el Gobierno; á lo que se agrega que hay que
proceder á los últimos arreglos con el London & County
Bank. En tan corto tiempo no me es posible hacerme
cargo de comparar los inventarios que U. dió para
copiar al Señor Secretario con los artículos que
componen los Archivos; esto aun en el caso de
que no se presentara el inconveniente de la falta
de fondos para cubrir los gastos hechos por
orden



101

orden de U.

Con sentimientos de la mas profunda
Consideracion, tengo la honra de sucribirme
de U.,

Su servidor atento y obediente

J. M. Lívez Gómez



Al Señor Don Manuel H^a Mosquera,
antiquo Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia,
y Agente Fiscal de la misma Republica

Paris -



1868

D. J. L. Turner
Londoño

unafogued to stimulate the
enthusiasm of the crowd at open meetings.

The Assembly of States was convened at
Buenos Aires, Argentina, on the 1st of December, 1868, and opened with a speech by the
President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.

The meeting was opened with a speech by the President of the Argentine Republic.



Índice

de los papeles, pertenecientes al archivo de la Comisión fiscal colombiana en Londres, que el infrascrito antiguo Ministro plenipotenciario de la república entrega á su sucesor el Señor Ministro residente José María Corres-Guiccedo.

Art. del inventario.

- 3º 1. Un libro que contiene inscritos, por clases y números, todos los Vales de la Deuda activa granadina de la emisión de 1845, y respectivamente anotados (con el N.º de cada lista de conversión) aquellos que han sido convertidos conforme al arreglo de 1861.
- 14º 2. Otro libro igual en todo, relativo á la Deuda diferida granadina de 1845.
- 14º 3. Un libro que contiene inscritos, por clases y números, todos los Vales de la Deuda activa granadina de la emisión de 1845 y respectivamente anotados (con el N.º de cada documento de amortización) todos aquellos que han sido amortizados conforme al arreglo de 1861, y aun antes de él.
- 15º 4. Otro libro igual en todo, relativo á la Deuda diferida granadina de 1845.
- 38º 5. Un legajo conteniendo los siguientes documentos:
- A - Convenio de 25 de Marzo de 1861, p. la conversión y la amortización de la Deuda exterior de Nueva Granada.
 - " B. Providencias para la liquidación total de dicha Deuda exterior (N.º 1. a 5.)
 - " C. Documentos de las Amortizaciones de dicha Deuda (N.º 1 a 15) refiriéndose este último al semestre de junio de 1867.
 - D. Noticia de los Vales activos y diferidos de 1845 que en

1867



1861 existian en poder de los S.S. Baring Brothers y C^a, de los que en 1864 entregaron al infrascrito, y de los que reservaron en su poder para cubrir el valor de los certificados provisionales que aun circulan con sus firmas.

- 38º — E. Recibos del Comité de tenedores de vales hispano-americanos — 1º Por cuenta del 2½ p% de la comisión que le han cedido los tenedores de vales granadinos de la emisión de 1845 — 2º Por cuenta del 2% cedido para el fondo de explotación de las tierras baldías.
- F. Avisos publicados en los diarios de Londres y de Amsterdam.
- G.G. Plan que propuso el Señor Goldberg de Amsterdam para el arreglo de la Deuda exterior de la Nueva Granada — 1860 —
- H.H. Documentos del depósito hecho en casa de los S.S. Baring B.^co. de los Vales de 1845 — de los Vales de 1861 — y de los certificados de tierras baldías, que quedaron existentes en Julio de 1864 —
- N. B. Este depósito lo removió el Ministro plenipotenciario, General Morquera en 1866 —
- I.I. Noticia de los Vales de 1845 y de los de 1861 que el infrascrito depositó el 26 de Nov.^e de 1866 en el Banco de Inglaterra, donde existen —
- J.J. Recibo dado por el administrador del almacén del Bazaar de Baker Street, de las cajas del archivo de la Comisión fiscal allí existentes depositadas —
- K. Talones de Vales y certificados provisionales — y de certificados permanentes y provisionales de tierras baldías, contados en las expresadas cajas de la Comisión Fiscal —
- L. Avisos publicados en Londres y Amsterdam, cerrando definitivamente la conversión de la antigua deuda colombiana el 30 de Junio de 1867 —



M — Cuadro de la conversion de la Deuda exterior de la Nueva Granada hasta Noviembre de 1866 — Cuadro de su amortización hasta el mismo mes.

N. — Ejemplares impresos del Convenio de 25 de Marzo de 1861 para la conversion de la Deuda exterior de Nueva Granada.

38º — G — Tres Estados generales de la Deuda exterior de Nueva Granada — activa y diferida de 1845 — y activa de 1861 — hasta 15 de Junio de 1864.

" — H — Cuatro cuadros de la distribución de certificados de Tierras baldías, con arreglo al convenio de 25 de Marzo de 1861.

Mas:

En el paquete C. de Documentos de Amortización
los relativos á las Amortizaciones

10^a — 1864 — Dic^cto 1º

11^a — 1865 — Junio 1º

12^a — " — Diciembre 1º

13^a — 1866 — Junio 1º

14^a — " — Diciembre 1º

15^a — 1867 — Junio 1º

Una laminita de cobre con la siguiente leyenda grabada: "Estados Unidos de Colombia

Los documentos arriba relacionados los
entrego al expresado Señor Ministro Fiscallaría
Púbica suicida, bajo la advertencia de que los
anotados á su margen con los N°s 3. 4. 14. 15. y
38 (A. B. C. D. E. F. G y H) son los mismos que con
dichos



Archivos N°s y Letras se comprenden en el inventario
por el cual hice entrega del archivo de la
Comisión Fiscal al Señor Eugenio Ranguin en
12 de Julio de 1864, y de que se entregó una copia
formal al mismo Señor Ministro.

Y para seguridad comprobamos P.
duplicado en Paris à 29 de octubre de 1868

J. M. Zárate Gómez y Mellonguero

